

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMIFRU ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.-

En el cantón Samborondón, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 09h00, en la oficina No. 211, segundo piso, Edificio Xima, en el kilómetro 1.5 de la Vía a Samborondón, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD., representada por la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, mediante carta-poder otorgada a su favor, propietaria de 799 acciones; y, la compañía SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD., representada por la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza, mediante carta-poder otorgada a su favor, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Ing. Mario Padilla Nickols.

De conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía, se designa como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la Ab. Xiomara Castro Pazmiño y, actúa como Secretario el Ing. Mario Padilla Nickols. Por Secretaría, se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre la ratificación de la contratación de la Comisaria para que elabore el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 4) Conocer y resolver sobre la ratificación de la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para realizar

el informe de auditoría externa respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;

- 5) Conocer sobre el informe de auditoría externa respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 6) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 7) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016;
- 8) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el año 2017;
- 9) Conocer y resolver sobre la selección del auditor externo para el año 2017; y,
- 10) Conocer y resolver sobre la creación de la cuenta Aporte para futura capitalización.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el Ing. Mario Padilla, Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. La Ab. Xiomara Castro, representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD., informa a los presentes que en la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2016 se seleccionó al señor C.P.A. Edward Xavier Segura Meza como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016; y, que no obstante lo anterior, por convenir a los intereses de la compañía, la Administración consideró necesario contratar los servicios de la C.P.A. Estrella Elizabeth Arzube, quien ha elaborado el informe para el ejercicio económico 2016 que será puesto a consideración de los accionistas en esta junta. Por lo expuesto, la representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se ratifique la contratación de la C.P.A. Estrella Elizabeth Arzube como Comisaria para el ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario de la sesión toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto unánimemente ratificar la contratación de la C.P.A. Estrella Elizabeth Arzube como Comisaria de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Luego, se trata el **tercer punto** del orden del día. El Ing. Mario Padilla, Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Estrella Elizabeth Arzube, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. La representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día. La Ab. Xiomara Castro, representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD., informa a los presentes que en la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 15 de

abril de 2016 se seleccionó como encargada de realizar la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CÍA. LTDA.; y, que no obstante lo anterior, para dar certeza razonable a las cifras en los estados financieros del Grupo SUMIFRU de acuerdo con las NIIF's se auditaron los estados financieros de SUMIFRU ECUADOR S.A. del ejercicio económico 2016 y se preparó el informe de auditoría externa consolidado de SUMIFRU ECUADOR S.A. y sus subsidiarias, por ello la Administración consideró necesario contratar los servicios de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., misma que ha elaborado el informe de auditoría externa consolidado de SUMIFRU ECUADOR S.A. y sus subsidiarias para el ejercicio económico 2016 que será puesto en conocimiento de los accionistas en esta junta. Por lo expuesto, la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que se ratifique la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para que sea la encargada de la auditoría externa para el ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario de la sesión toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto unánimemente ratificar la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para que elabore el informe de auditoría externa consolidado de SUMIFRU ECUADOR S.A. y sus subsidiarias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Posteriormente, se trata el **quinto punto** del orden del día. La Presidenta Ad-hoc toma la palabra para informar a los señores accionistas que el informe de auditoría externa consolidado de SUMIFRU ECUADOR S.A. y sus subsidiarias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, realizado por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. Los accionistas manifiestan que toda vez que han revisado dicho informe, dan por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para tratar el **sexto punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2016, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. Asimismo, el Ing. Mario Padilla añade que la compañía todavía se encuentra en su fase inicial de operaciones, debido a lo cual los

resultados económicos en el año 2016 arrojan una pérdida de USD165,998. El accionista mayoritario, SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD., a través de su representante reitera su compromiso de continuar proporcionando todo el apoyo técnico, financiero y de cualquier otra índole necesario para la continuidad de las actividades de la compañía de tal forma que no entre en causal de disolución, por lo que mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

De forma inmediata, se procede a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual la representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. informa a los accionistas presentes que la compañía ha generado una pérdida de USD165,998 en el ejercicio económico 2016, por lo que propone que estos resultados se registren como tales en la contabilidad de la compañía. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que las pérdidas del ejercicio económico 2016 se mantenga en los registros contables de la compañía.

A continuación, se trata el **octavo punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se elija a la C.P.A. Estrella Elizabeth Arzube como Comisaria de la compañía por el período de un año. La representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El

YCA

Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la C.P.A. Estrella Elizabeth Arzube como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.

Se pasa a tratar el **noveno punto** del orden del día, para lo cual el Gerente General informa que se ha recibido varias propuestas de auditoría externa, siendo la más conveniente la presentada por la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., por lo que recomienda a los señores accionistas que se contrate a la referida firma. La representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. mociona que la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa sobre los resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Finalmente, se pasa a tratar el **décimo punto** del orden del día. La representante del accionista SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. informa a los señores accionistas que su representada tiene desde el año 2015 una cuenta por cobrar a SUMIFRU ECUADOR S.A. por USD27,719,201, valor que fue entregado para el arranque de la operación de la compañía; y, que no obstante lo anterior, SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. ha decidido fortalecer el patrimonio de SUMIFRU ECUADOR S.A. destinando dicha acreencia como un aporte para futura capitalización y pide en consecuencia a esta junta que se apruebe el traspaso de la deuda antes referida como aporte para futura capitalización. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa sobre los resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime aceptar que la cuenta por pagar registrada a favor de SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. se convierta en un aporte para futura capitalización.

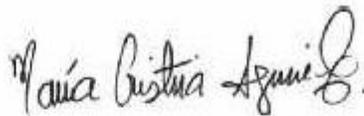
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es

YCA

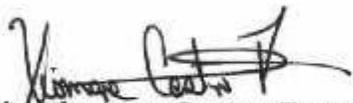
leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 10h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Ab. Xiomara Castro Pazmiño
p. SUMIFRU INTERNATIONAL
ASSET HOLDINGS PTE. LTD.
Accionista



Ab. Ma. Cristina Aguirre Espinoza
p. SUMIFRU SINGAPORE
PTE. LTD.
Accionista



Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Presidenta Ad-hoc de la sesión



Ing. Mario Padilla Nickols
Gerente General
Secretario de la sesión